



Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

Editorial

- I. Condenan a diez exCarabineros de Fuerzas Especiales por delitos de homicidios frustrados de pobladores durante protesta nacional de 1985 en La Granja. Por El Resumen 3
- II. Trabajadores a honorarios ahora están asegurados: “Puede cambiarle la vida a alguien». Por El Desconcierto 5
- III. Montes acusa que Minvu recurre a fundaciones porque “perdió facultades técnicas”. Por El Mostrador..... 6
- IV. A 50 años del golpe de Estado. Por Le Monde Diplomatique 8
- V. Arde Francia. Por Canal Red 14



EDITORIAL - 1047

La Conmemoración de los 50 años del golpe, tiene una mezcla diferente a cualquier conmemoración anterior: el proceso pandémico, un Post estallido social, la victoria de un rechazo de una propuesta de Constitución, y la victoria de la ultraderecha pinochetista para conducir un segundo proceso de nueva Constitución; y finalmente, una crisis política y de corrupción de unos de los partidos centrales (Revolución Democrática) del actual gobierno de Gabriel Boric.

En todas estas situaciones mencionadas, tienen un mínimo común denominador, que es la falta a los derechos humanos y la democracia. Porque es importante recordar que el daño a los derechos humanos no solo son los crímenes de lesa humanidad – claramente uno de los elementos más importantes – si no, también, quebrar la democracia, el empleo, el acceso al agua, el acceso a una educación pública y de calidad, solo por mencionar algunos elementos.

Una de las preguntas relevantes de importar desde Francia, con su situación de gobernabilidad y descontento social, es sobre ¿cuál es la relación entre inversión en políticas e inversión en educación? Es una pregunta, que no tiene una respuesta clara, pero si, podemos ver por los medios hegemónicos más preocupación por invertir en aplacar el descontento social, que invertir en una vida más digna que parta por la educación.

Por lo pronto, para una real unidad y reconciliación en Chile, la derecha tendrá que entregar los cuerpos de detenidos desaparecidos, condenar la dictadura para nunca más en Chile, y que donde tengan posibilidades, invertir en educación política, filosófica y ética en colegios, sin ensalzar mentiras como que la economía fue mejor con la dictadura, cuándo en realidad, nunca fue y nunca será así.

“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”



I. Condenan a diez exCarabineros de Fuerzas Especiales por delitos de homicidios frustrados de pobladores durante protesta nacional de 1985 en La Granja. Por El Resumen

En el fallo (causa rol 67-2010), la ministra en visita condenó a Roberto Fernando Campusano Álvarez, teniente de Fuerzas Especiales a la época de los hechos, a la pena única de 10 años de presidio, más las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena, en calidad de autor de los delitos.

En tanto, los ex carabineros de la misma unidad represiva: Hugo Celso Riquelme Espinoza, José Enrique Beecher Orellana, Sigifredo del Carmen Muñoz Arias, Grenis Alexis Garrido Ávila, Carlos René Ibarra Púas, Manuel Eugenio Rojas Gutiérrez, Herman Román Carvajal Plaza y Claudio Arnaldo Morguez Hernández deberán purgar 6 años de presidio y accesorias, como coautores de los homicidios frustrados.

Finalmente, el ex carabinero Larry Aliro Alan Gajardo González fue condenado a la pena de 4 años de presidio, con el beneficio de la libertad vigilada intensiva; y se decretó la absolucón de Alejandro Antonio Gacitúa Lenner. El también implicado acusado Luis Humberto Bravo Krause, sargento de carabineros a la época de los hechos, falleció en el curso del proceso.

Fuerzas Especiales

En la resolución de la ministra Cifuentes Alarcón queda establecido que en el contexto de la protesta nacional contra la dictadura militar desarrollada el día 9 de agosto de 1985, alrededor de las 22:30 horas, el bus N° 171 de la Prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros, a cargo del teniente Roberto Fernando Campusano Álvarez, con un contingente de funcionarios policiales en su interior, transitaba por avenida Santa Rosa en dirección al sur.

Al llegar al pasaje Mirador, comuna de La Granja, el referido bus policial disminuyó la velocidad para evadir una barricada que obstruía la calle Santa Rosa. En esa circunstancia, una persona no identificada, situada en la vereda norponiente de la citada avenida, dispara en contra del vehículo policial con una metralleta marca SHE, impactando el costado derecho del bus y el frontis de un inmueble situado al oriente de la avenida.



Acto seguido, el teniente Campusano Álvarez dispone hacer frente al ataque. Es así que descienden del bus el citado oficial, el sargento Luis Humberto Bravo Krause, los cabos Hugo Celso Riquelme Espinoza, José Enrique Beecher Orellana, Sigifredo del Carmen Muñoz Arias, Grenis Alexis Garrido Ávila, Carlos René Ibarra Púas, Manuel Eugenio Rojas Gutiérrez, y los carabineros Herman Román Carvajal Plaza, Claudio Arnaldo Morguez Hernández, Larry Aliro Alan Gajardo González, Alejandro Antonio Gacitúa Lenner, y los actualmente fallecidos Héctor Segundo Jara Henríquez y Jorge Alberto Bravo Ibaceta, quienes ingresaron a pie por pasaje Mirador en dirección al poniente y pese a que, en esos instantes, el sector quedó sin alumbrado público, dispararon indiscriminadamente en dirección al poniente con las pistolas subametralladoras marca UZI calibre 9 mm, fusiles SIG calibre 7,62 mm y revólveres calibre .38 que portaban.

Dicha acción implicó un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, ya que, en esos momentos, numerosos pobladores corrían en resguardo de su integridad física por pasaje Mirador al poniente y, además, se encontraba detenido en la línea de fuego un vehículo civil con varios ocupantes en su interior: el conductor Gilberto Segundo Olguín Muñoz y los pasajeros Delia Huerta, Carlos Luis Ibarra Huerta, Manuel Jesús Ibarra Huerta, Soledad del Carmen Ibarra Huerta, Laura Luisa Cornejo Huerta, Ana Luisa Salas Araneda, Mirza Jeannette Veas Gómez y el hijo de esta, Juan Andrés Delgado Veas, de dos años.

Producto de lo anterior, los ocupantes del vehículo particular Carlos Ibarra Huerta, Soledad Ibarra Huerta, Ana Salas Araneda y Mirza Veas Gómez, resultaron con lesiones de distinta gravedad, con heridas causadas por el impacto de múltiples proyectiles balísticos que ingresaron al referido vehículo en que se movilizaban.

En ese contexto, resultó lesionado el estudiante universitario Álvaro Ricardo Loyola Reyes, quien se encontraba en pasaje Chile Chico, al oriente de avenida Santa Rosa y, tras escuchar los disparos, huía a pie del lugar, recibiendo el impacto de dos proyectiles balísticos.

Por otra parte, debido al antes mencionado ataque al bus policial, producto de una bala loca, resultó fallecida la dueña de casa Aída Rosa Vilches Urrea, quien se encontraba al interior de su vivienda, ubicada por avenida Santa Rosa en la vereda opuesta al punto de ataque, inmueble que recibió el impacto de ocho proyectiles balísticos, dos de los cuales ingresaron al interior a través de una ventana.



II. Trabajadores a honorarios ahora están asegurados: “Puede cambiarle la vida a alguien». Por El Desconcierto

Desde 1 de julio, casi medio millón de trabajadores y trabajadoras a honorarios están protegidos con el Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales administrado por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), garantía que les brinda una cobertura total en caso de accidentes laborales.

El seguro cubre las prestaciones preventivas, médicas y económicas en caso de accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades profesionales de aquellos trabajadores que, por no tener una relación formal con su empleador, no tenían respaldos médicos ante estas situaciones.

“El seguro es un derecho, un seguro social”, explicó la directora nacional del ISL, Aída Chacón Barraza. “Gracias a él y su carácter solidario, se garantiza que serán atendidos si sufren un accidente y que sus familias recibirán los apoyos socioeconómicos”, agregó.

Lo anterior resulta aún más importante cuando, según datos del organismo, el 72% de las denuncias durante el 2022 fue por accidentes de trabajo y la informalidad laboral es una problemática constante en el país.

Trabajadores beneficiados

El seguro comenzó a operar automáticamente para aquellos trabajadores a honorarios que realizaron su declaración de impuestos en la Operación Renta 2023, con un descuento que parte del 0,93%, ofreciendo una cobertura médica total en cualquier tipo de accidente.

“Es un seguro muy barato y que parte de un 0,93% de la renta, por lo tanto los independientes que cotizan por el mínimo pueden tener una cobertura total. No es como un seguro privado que cuesta 1,5UF (estimado) y con deducible. (Este) es un seguro muy barato y económico, que es barato y cubre de manera prácticamente infinita”, señaló la jefa de la División de Administración y Finanzas ISL, Patricia Contreras.

Pero así como existen los trabajadores a honorarios que obligatoriamente retuvieron este porcentaje para el seguro, también se encuentran aquellos trabajadores voluntarios que no tuvieron retención en la Operación Renta del 2023.



“Todo trabajador independiente tiene la posibilidad de hacerlo”, aclaró Roberto Sepúlveda, jefe de Departamento de Gestión de Ingresos operacionales. De acuerdo a lo que explicó, para registrarse y ser parte del seguro basta con ingresar a la web del ISL, llenar un registro y “cotizar voluntariamente con nosotros, lo cual debe estar entre el sueldo mínimo y el tope disponible”.

Sistema público y privado

De acuerdo a Chacón, desde el ISL tienen cerca de 35 enfermedades laborales que califican dentro del seguro, mientras que los privados cuentan con alrededor de 10 patologías por las mismas características.

Sin embargo, acusa un desconocimiento no solamente de aquellos trabajadores independientes que recién comienzan a ser parte del seguro, sino de aquellos que bajo modalidad de contrato desconocen sus derechos y seguros médicos por accidentes.

“Así es como se hacen los bingos, las completadas... queremos que se hagan completadas pero no para pagar enfermedades”, enfatizó Chacón. “El seguro es universal para aquellos contratados lo pagan los empleadores. Y para los independientes, se retiene en el proceso de Operación Renta”.

Por eso el llamado es a hacer valer el “derecho” de cada trabajador, tanto dependientes como independientes, en un proceso que “puede cambiarle la vida a alguien, a una familia en que en definitiva un accidente fue dejar a alguien postrado, sin a la persona que trae los recursos a su casa” y que, inclusive, se encarga de la readecuación domiciliaria para aquellas personas que tras un accidente necesiten reacondicionar sus hogares.

III. Montes acusa que Minvu recurre a fundaciones porque “perdió facultades técnicas”. Por El Mostrador

Ante los integrantes de la comisión de Vivienda del Senado, el ministro de Vivienda, Carlos Montes expuso el déficit habitacional y las medidas que está impulsando el Gobierno en esta materia. En ese sentido, dijo que el Ministerio cuenta con alrededor de \$44 mil millones anuales, equivalente al 1% del presupuesto del Minvu. De ese total, un 30% se transfiere a fundaciones. Entre las que más recursos reciben son el Fosis, Techo, Enlace Urbano (ONG), En Red y Urbanismo Social. En ese sentido, dijo que su cartera recurre a fundaciones porque “el Estado no tiene las condiciones para hacerlo. Un Ministerio de Vivienda tiene que ser un lugar donde



se forman técnicos. Y acá perdió facultades técnicas para hacerlo”. Sobre el caso “Democracia Viva”, Montes reiteró que la información recopilada fue entregada al Ministerio Público y que harán lo mismo en el caso del Maule con Urbanismo Social.

Al Congreso llegó este martes el ministro de Vivienda, Carlos Montes, para dar explicaciones por el Caso Convenios. Partió hoy en la comisión de Vivienda del Senado y mañana deberá asistir a la misma instancia en la Cámara de Diputados, y a una sesión especial en la sala de la Cámara Alta.

Ante los integrantes de la comisión de Vivienda, Montes planteó que el Ministerio de Vivienda perdió en las últimas décadas facultades técnicas y debe recurrir a fundaciones en tareas que buscan el beneficio de la comunidad.

“El Minvu perdió facultades técnicas (Se recurre a fundaciones) porque el Estado no tiene las condiciones para hacerlo. Un Ministerio de Vivienda tiene que ser un lugar donde se forman técnicos. Y acá perdió facultades técnicas para hacerlo. (...) Hay que fortalecer el Ministerio, eso es lo de fondo, fortalecer el Estado para trabajar en las tareas que usted señala con la comunidad pero también para trabajar con privados que pueden hacer aportes, pero requieren un marco regulador donde el bien común esté por encima los intereses particulares”, señaló.

Montes expuso el déficit habitacional y las medidas que está impulsando el Gobierno en esta materia. En ese sentido, dijo que el Ministerio cuenta con alrededor de \$44 mil millones anuales, equivalente al 1% del presupuesto del Minvu. De ese total, un 30% se transfiere a fundaciones. Entre las que más recursos reciben son el Fosis, Techo, Enlace Urbano (ONG), En Red y Urbanismo Social.

Sobre el caso “Democracia Viva”, Montes reiteró que la información recopilada fue entregada al Ministerio Público y que harán lo mismo en el caso del Maule con Urbanismo Social. “No tenemos la información de si esta práctica es extendida”, añadió.

“Lo más grave es que esto es con la plata de los sectores más pobres, ha habido descuidos y problemas respecto al 30% que va a las fundaciones del 1% del presupuesto del Ministerio”, señaló Montes.

Asimismo, puso el foco en la delegación de funciones – la cual hay que investigar y cómo se está llevando a cabo esto, con las garantías, cómo se determinan los costos, las rendiciones y la transparencia.



Defensa al Presidente

Los integrantes de la comisión destacaron la probidad de Montes, ya sea en su actual cargo como ministro como su anterior paso como senador. Sin embargo, apuntaron a la “superioridad moral” que han mostrado en los últimos días las autoridades del Frente Amplio, apuntando sus dardos en particular al ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson y al Presidente de la República, Gabriel Boric.

Montes respondió a estas críticas señalando que el Mandatario “tiene un gran valor moral y político, deberíamos sentir orgullo. Uno puede no estar de acuerdo, pero es una nueva generación que ha demostrado sus condiciones”.

“Encuentro lamentable que se refiera así al Presidente (le dijo a la senadora María José Gatica, quien lo acusó de ser un “títere” de Boric). El Presidente es el Presidente de la República y nos representa a todos nosotros, tenemos que respetar al Presidente”, cerró.

IV. A 50 años del golpe de Estado. Por Le Monde Diplomatique

LLAMAMOS A HONRAR LA FIGURA DEL PRESIDENTE ALLENDE, A CONDENAR EL GOLPE CIVIL-MILITAR Y FORTALECER EL COMPROMISO DE “NUNCA MÁS”.

1.- A 50 años del Golpe de Estado civil-militar, hacemos un llamado para que esta conmemoración se asuma con la relevancia de un hito histórico fundamental que marcó a generaciones en Chile y el mundo entero. Vimos con horror cómo era derrocado a sangre y fuego no solo un gobierno elegido democráticamente y un presidente que murió en La Moneda defendiendo la democracia, sino también un proyecto de cambio social por vía pacífica, “la vía chilena al socialismo”, que, paradójicamente, fue bombardeado para instalar un régimen cuya crueldad y desprecio por la vida y la dignidad humana quedará en los anales de la historia de la humanidad.

2.- A cinco décadas de esta fecha, corresponde que el Estado de Chile lidere tanto la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado como el reconocimiento a la figura del presidente Salvador Allende como hitos centrales para la formación democrática de las actuales y nuevas generaciones. El gobierno debe asumir con convicción democrática que tanto el quiebre de la democracia como la muerte de un presidente que defiende con su vida la constitución y las leyes, no pueden ser relativizados con discursos que niegan la historia y socavan las bases mismas de toda institucionalidad democrática.



3.- Solo así podremos volver a dar sentido al Nunca más y honrar a las mujeres y hombres asesinados, detenidos-desaparecidos, torturados, exiliados y oprimidos por la maquinaria del horror que -desde el Estado- a sangre y fuego dominó nuestro país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo del año 1990.

4.- Es también responsabilidad de los actores políticos, sociales y culturales no ceder al relato de quienes justifican el Golpe de Estado, minimizan el impacto y los efectos que esta tragedia tiene para la democracia, omiten la relevancia de la intervención extranjera, ocultan el brazo artero y criminal de la sedición de la extrema derecha, entre otros ejemplos. Estos discursos constituyen una lamentable complicidad intelectual con las horas más viles que ha vivido Chile en su historia, y replican la clásica fórmula de culpabilizar a las víctimas de los crímenes de sus victimarios.

5.- Los 50 años del Golpe de Estado se conmemoran en Chile en un contexto de retroceso de las fuerzas democráticas y progresistas luego de las derrotas electorales en el proceso constitucional vigente. Con ello, y como parte de la deriva conservadora, asistimos a la proliferación de discursos negacionistas que cuestionan las violaciones de los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado de Chile contra hombres, mujeres y niños, documentados profusamente por la justicia y organismos nacionales e internacionales. Es por ello que con una mirada de futuro debemos asumir el compromiso de “Nunca Más” y su promesa de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, no como una consigna, sino a través de acciones y políticas públicas que además promuevan en todos los niveles la relevancia del respeto a los Derechos Humanos en una sociedad democrática.

6.- En ese marco nos parece necesario decir que mantenemos entre nosotros todas aquellas vidas brutalmente arrebatadas, como las de Gloria Ester Lagos Nilsson, Cecilia Miguelina Bojanic Abad, Jacqueline Drouilly Yurich, Nalvia Rosa Mena Alvarado, Elizabeth de las Mercedes Rekas Urra, Reinalda del Carmen Pereira Plaza, Gloria Ximena Delard Cabezas, Diana Frida Arón Svigilsky, Michelle Marguerite Peña Herreros, María Cecilia Labrín Sazo, mujeres que al momento de su detención se encontraban embarazadas, mujeres detenidas desaparecidas por la dictadura civil-militar. Es hora de que en todos los rincones de Chile se pueda honrar dignamente sus memorias “para construir una sociedad mejor”.



7- Finalmente, hacemos un llamado a las fuerzas democráticas y progresistas del país agrupadas en partidos políticos, organizaciones sociales, culturales, de Derechos Humanos; a los intelectuales, trabajadores, y a todos quienes hacen parte de nuestra sociedad, a articularse en la defensa de la democracia y las libertades, hoy en riesgo con el avance de la ultraderecha parapetada en discursos neofascistas que, como 50 años atrás, representan un retroceso para la humanidad.

Santiago, Julio de 2023

Elikura Chihuailaf, escritor. Premio Nacional de Literatura	Faride Zerán, periodista, Premio Nacional de Periodismo
Gonzalo Diaz, artista visual. Premio Nacional de Arte	Raúl Zurita, poeta. Premio Nacional de Literatura
Diamela Eltit, escritora, Premio Nacional de Literatura	Ignacio Agüero, documentalista
Paz Errázuriz, fotógrafa, Premio Nacional de Arte	Silvia Aguilera, directora LOM Ediciones
Manuel Antonio Garretón, sociólogo. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales	Sergio Aguilo, ex diputado
Miguel Lawner, arquitecto, Premio Nacional de Arquitectura	José Miguel Ahumada, académico del Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile
Tomás Moulián, sociólogo, Premio Nacional de Ciencias sociales	Marcela Ahumada, directora ejecutiva Fundación Salvador Allende
Héctor Noguera, Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisual	Rocío Alorda Zelada, periodista, presidenta del Colegio de Periodistas de Chile
Guillermo Núñez, artista visual. Premio Nacional de Arte	Hugo Arévalo, documentalista, música
Julio Pinto, historiador, Premio Nacional de Historia	Jorge Arrate, miembro del comité ejecutivo de plataforma socialista
Manuel Silva Acevedo, poeta. Premio Nacional de Literatura	Marina Arrate, poeta
	Oscar Barrientos, escritor. Premio Iberoamericano Julio Cortázar
	Pía Barros, escritora



Jaime Bassa, abogado, Abogado, Ex vicepresidente de la Convención Constitucional.

Jose Bengoa, Profesor

Soledad Bianchi, ensayista, crítica cultural

Michel Bonnefoy, escritor

Eugenia Brito, poeta, crítica literaria, Universidad de Chile

María Eugenia Camus, periodista

Manuel Canales, sociólogo,

Rossana Carrasco, politóloga^[SEP] Carmen Castillo, cineasta.

Alfredo Castro, actor

Roberto Celedón, abogado

Jacques Chonchol, agrónomo, ex ministro de agricultura del Gobierno de Salvador Allende

Charo Cofré, cantora popular

Gregory Cohen Muñoz, escritor, cineasta, profesor

Juan Ignacio Colil, escritor

Ivonne Coñuecar, escritora, periodista

Alejandra Costamagna, escritora

Renato Cristi, profesor emérito de filosofía

Genaro Cuadros, arquitecto urbanista, UAHC

Pablo de la Barra, cineasta

Víctor Hugo de la Fuente, director Le Monde Diplomatique Chile

Leonardo de la Prida, abogado, ex fiscal, Osorno

José del Pozo, profesor asociado de historia, Université du Québec, Montreal, Canadá

Ramón Díaz Eterovic, escritor

Mia Dragnic, socióloga

Horacio Durán, músico, Grupo Inti-Illimani Histórico

Patricia Espinosa, académica, crítica literaria

Francisco Javier Estevez, comité ciudadano de memoria democrática

Soledad Falabella, académica

Nona Fernández, actriz, dramaturga

Pierina Ferretti, directora ejecutiva Fundación Nodo XXI

Juan Forch, escritor, periodista

Cristián Galaz, cineasta

Benjamín Galemiri, dramaturgo

Federico Galende, académico

Magdalena Garcés, abogada y defensora de Derechos Humanos.

Mario Garcés, historiador



Liliana García, actriz

Gustavo González, periodista y escritor

Sonia González, escritora

Patricia Guzmán, actriz

Ana Harcha, artista escénica, académica

Carmen Hertz, diputada

Alvaro Hoppe Guiñez, fotógrafo, periodista

Douglas Hubner, periodista^[SEP], Jaime Huenún, poeta

Margarita Iglesias, historiadora, académica Facultad Filosofía y Humanidades, U. de Chile

Manuel Jacques, constitucionalista, Universidad Bolivariana

Gonzalo Justiniano, cineasta

Rodrigo Karmy, académico

Marcelo Leonart, escritor

Miguel Littin, cineasta

Eugenio Llona, periodista y poeta.

Elisa Loncon Antileo, académica. Ex Presidenta Convención Constitucional

Jaime Lorca, director del Centro de Formación Memoria y Futuro

Jorge Magasich, historiador

Claudio Mandler, Asociación Judía Diana Aron, AJDA

Carlos Margotta, presidente Comisión Chilena de Derechos Humanos

Camila Miranda, presidenta Fundación Nodo XXI

Gonzalo Martner, ex presidente del Partido Socialista

Lina Meruane, escritora

Jorge Montealegre, escritor

Marcelo Montecino, fotógrafo

Maribel Mora Curriao, poeta

Diego Muñoz, escritor

Rosabetty Muñoz, poeta. Premio Manuel Montt de Poesía

Claudio Nash, abogado, académico

Náin Nómez, profesor de literatura, poeta

Kemy Oyarzún Baccaro, escritora y académica

Pablo Oyarzún, filósofo, académico Universidad de Chile

Nivia Palma, abogada, ex directora de la Dibam y ex ministra de Bienes Nacionales

Dino Pancani, profesor de la Universidad de Chile

Claudia Pascual, senadora

Jorge Pavez, profesor, ex presidente del Colegio de Profesores^[SEP], Claudio Pérez, fotógrafo



Mauricio Pesutic, actor	Carlos Ruiz Encina, sociólogo
Roxana Pey, presidenta Fundación Cenda	Esperanza Silva, actriz
Roberto Pizarro, economista	Andrea Slachevsky, neuróloga, académica Universidad de Chile
Luis Poirot, fotógrafo	Paulo Slachevsky, director LOM ediciones, fotógrafo
Pablo Policzer, profesor de ciencia política, Universidad de Calgary, Canadá	Bernardo Subercaseaux, académico profesor titular de la Universidad de Chile
Ximena Poo, académica	Alia Trabucco Zerán, escritora.
Alvaro Ramis, académico	Sergio Trabucco, cineasta
Loreto Rebolledo, antropóloga	Sergio Trabucco Zerán, periodista
Jorge Reveco, comunicador audiovisual	José Leandro Urbina, escritor
Nelly Richard, crítica cultural	Silvia Vera Sommer pedagoga
Manuel Riesco, vicepresidente Fundación Cenda	Leonora Vicuña, fotógrafa
Roberto Rivera, escritor, director de la SECH, ex presidente	Pedro Vicuña, poeta
Grínor Rojo, académico profesor titular de la Universidad de Chile	Lautaro Videla, economista
Gonzalo Rovira, ex presidente de la FECH	Lieta Vivaldi, abogada
Shenda Román, actriz	Paul Walder, director de El Clarín
Carmen Romero Quero, gestora cultural	Claudia Zapata, directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos. U. de Chile
Margarita Romero, médica, defensora Derechos Humanos	



V. Arde Francia. Por Canal Red

Hacer clic en el vídeo:

